

Unidad: Servicio de Planificación y Organización Educativa

Asunto: Adscripción y grupos 2020/2021

Ref: 09/306798.9/20

Sr./a. Director/a
IES.CONDE DE ORGAZ
C/NAPOLES, 56
28043 MADRID

De acuerdo con la Resolución conjunta de 18 de diciembre de 2019 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa, por la que se dictan sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021, se comunican los centros adscritos a efectos de escolarización y la propuesta inicial de grupos.

Adscripción entre Colegios e Institutos bilingües en lengua inglesa

Adscripción única a este Instituto de los Colegios bilingües:

28021409 CEIP.ESPERANZA

28037648 CEIP.GARCILASO DE LA VEGA

28021367 CEIP.LUIS CERNUDA

28026067 CEIP.RAMON PEREZ DE AYALA

Adscripción múltiple a este Instituto del resto de colegios bilingües de Madrid-Capital que están impartiendo el Programa Bilingüe en sexto de Educación Primaria.

Asimismo, quedan adscritos a este Instituto bilingüe, según el modelo de adscripción múltiple, los siguientes Colegios:

28021291 CEIP.FILOSOFO SENECA

28006068 CEIP.PINAR DEL REY

Propuesta inicial de grupos

	E.S.O.				PMAR		BC			BHCS			BA			EBPA
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	
Diurno	4	5	4	4	1	1	1,5	1,5		1,5	1,5		2	2		

Esta propuesta inicial de grupos **es provisional**. Tras la finalización del proceso de admisión de alumnos para el curso 2020-2021, se analizarán las posibles variaciones y se realizarán las modificaciones que procedan en la distribución de los grupos de escolarización.

Lo que se comunica para su traslado al Consejo Escolar y publicación en el tablón de anuncios del Centro.

LA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL

Fdo. : Coral Báez Otermín

